



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de la sesión

Día 27 de junio de 2024, a las 9:15 horas

Lugar de celebración

Edificio 1 Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Sala de Reuniones.

Asistentes

PRESIDENTE

José Moreno Montero, Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

SECRETARIA

Remedios González García, Subjefa del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

VOCALES

Alfonso Rodríguez Estacio, Subjefe del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica.

María José Aguilar García, T.A.G. adscrita al Servicio de Intervención y Contabilidad.

Asiste el Subjefe del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación.

Orden del día

Actas pendientes de aprobar. (Se relacionan al final)

1. Valoración criterios evaluables automáticamente: 36/2024 - Servicio para realización de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras incluidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de 1ª fase de obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo.

2. Propuesta adjudicación: 36/2024 - Servicio para realización de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras incluidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de 1ª fase de obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo.

Se Expone

1. Valoración criterios evaluables automáticamente: 36/2024 - Servicio para realización de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras incluidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de 1ª fase de obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo.

Por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación con fecha 25 de junio de 2024 se ha emitido informe de valoración de la documentación evaluable con criterios de forma automática presentada en el archivo electrónico nº 3 (Criterios evaluables de forma automática) consistente en Proposición económica y Cualificación profesional y experiencia del equipo técnico presentada por las dos empresas participantes en la presente licitación, y puntuación final, con el siguiente resultado:

CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA

CRITERIO 1. MAYOR CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO (Hasta 55,00 puntos)

Con carácter previo a la asignación de puntuación se procede a analizar la documentación presentada por los licitadores que concurren al procedimiento:

ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN S.L. aporta:

- * Anexo III (modelo de proposición económica)
- * Documento complementario a este, sobre experiencia profesional y las actuaciones adicionales ofertadas.
- * Anexo IV (compromiso de dedicación de medios)

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, aporta:

- * Anexo III (modelo de proposición económica)
- * Anexo IV (compromiso de dedicación de medios)

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	28/06/2024 13:11:32
	Jose Moreno Montero	Firmado	28/06/2024 12:54:07
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw==		



Según se recoge en Anexo III, todos los licitadores cumplen con los mínimos recogidos en el PPTP (Cláusula 03, EQUIPO TÉCNICO) en cuanto a titulación, años de experiencia profesional y número de excavaciones arqueológicas. Sin embargo, **JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA**, no aporta documento complementario al Anexo III, tal y como se exige en el PCAP, Anexo I, Apartado 8 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, punto 1. “Documentación a aportar”, que justifica la mayor experiencia profesional y la adecuación de las intervenciones o actuaciones realizadas conformes al contenido exigido en los Pliegos para su valoración.

Con carácter previo a la baremación y a la asignación de puntuación, se pone de manifiesto que el criterio de cuantificación del número actuaciones a considerar como acreditación de experiencia, se ha concretado mediante la aplicación rigurosa de lo recogido en el PCAP. Es decir, se han contabilizado aquellas actuaciones entre las relacionadas que, a criterio de este Servicio, constituirían intervenciones de las características reseñadas para el perfil profesional exigido.

Tras lo expuesto, el número de actividades arqueológicas de análisis arqueológico de estructuras emergentes valoradas para cada uno de los perfiles, y a efectos del Reglamento de Actividades Arqueológicas (PCAP, Anexo I / Apto. 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN), sobre el mínimo exigido en los últimos diez años, es:

Licitador	ACTUACIONES RELACIONADAS	ACTUACIONES VALORADAS	Puntuación
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN S.L. PERFIL 1	17	14 (16-2)	27,50
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN S.L. PERFIL 2	17	15 (17-2)	27,50
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA. PERFIL 1	---	---	0
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA. PERFIL 2	---	---	0

Licitador	Puntuación total Criterio 1
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN S.L.	55
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	0

CRITERIO 2. OFERTA ECONÓMICA (Hasta 45,00 puntos)

En primer lugar, se comprueba que ninguna oferta incurre en presuntos valores anormales o desproporcionados. En este caso:

- P.B.L. = 43.280,00 € (sin IVA)
- * Media de las ofertas = 36.875,00 €
90% Media ofertas = 33.187,50 €
- * K = 33.187,50 €

Tras ello, se procede a la asignación de los puntos según la fórmula reseñada, obteniéndose el siguiente cuadro:

Licitador	Criterio 2. OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)	Puntuación
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN S.L.	36.000,00 €	32,46
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	37.750,00 €	24,66

Código Seguro De Verificación	asEwgTvsUmVe1jE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	28/06/2024 13:11:32	
Observaciones	Jose Moreno Montero	Firmado	28/06/2024 12:54:07	
Url De Verificación	Página		2/6	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asEwgTvsUmVe1jE9bp4CGw==			

En consecuencia, la **PUNTUACIÓN FINAL** obtenida por los licitadores es la recogida en el siguiente cuadro:

Licitadores	Puntuación Criterio 1	Puntuación Criterio 2	Puntuación total
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN S.L.	55	32,46	87,46
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	0	24,66	24,66

2. Propuesta adjudicación: 36/2024 - Servicio para realización de actividad arqueológica preventiva vinculada a las obras incluidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de 1ª fase de obras de rehabilitación del Palacio del Pumarejo.

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras el día 25 de junio de 2024 relativo a la valoración de la documentación sujeta a criterios evaluables de forma automática (Archivo electrónico Único) y asignación de puntuación final, y acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa **ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN, S.L.** al haber presentado la oferta más ventajosa, por un importe de adjudicación de 36.000,00 euros (IVA excluido) y de 43.560,00 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas y, por tanto, haber obtenido la mayor puntuación, con una puntuación total de 87,46 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Relación de actas que se aprueban.

Mesa de Contratación celebrada el día 6 de junio de 2024

Expte. 14/2024. Servicio para redacción del proyecto técnico (Básico y Ejecución) de edificio de nueva planta destinado a Centro Cívico sito en Avenida de Jerez, Avda. de Italia, Avda. de Holanda y Parque Guadaira, Proyecto de Urbanización de Parque Urbano y de reparación del puente sobre el antiguo cauce del Guadaira en la Avda. de Jerez.

1. Valoración criterios evaluables automáticamente (art. 159)
2. Propuesta de adjudicación.

La Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación el día 6 de mayo de 2024 en el que, tras el análisis de la documentación justificativa de las ofertas inicialmente incursas en valores anormales y desproporcionados, acuerda excluir de la licitación a las empresas HIJONA RAVKY, S.L.P., TALLER DE ENCAJE, ESTUDIO DE ARQUITECTURA y TÉCNICAS GADES, S.L. al no haber acreditado suficientemente las ofertas presentadas incursas en anomalía y excluir al licitador PAROVESA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, al haber manifestado que ha detectado un error en su oferta.

Asimismo, toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación el día 27 de mayo de 2024 relativo a la valoración de la documentación sujeta a criterios evaluables de forma automática (Archivo electrónico nº 3) y asignación de puntuación final, y se acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa **UTE SEVILLA 2 BONILLA GONZÁLEZ** por un importe de adjudicación de 106.777,00 euros (IVA excluido) y de 129.200,17 euros (IVA incluido), lo que supone una baja del 42,42% sobre el presupuesto de licitación, debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas y, por tanto, haber obtenido la mayor puntuación, con una puntuación final de 96,40 puntos y requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	28/06/2024 13:11:32	
	Jose Moreno Montero	Firmado	28/06/2024 12:54:07	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw==			

Mesa de Contratación celebrada el día 6 de junio de 2024

Expte. 22/2024 - Servicio de Asistencia Técnica para la elaboración de dos estudios geotécnicos en las parcelas donde se proyectan la construcción de los Centros Cívicos de Los Bermejales y de Tres Barrios Amate.

1. Valoración criterios evaluables automáticamente
2. Propuesta de adjudicación.

La Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe final emitido por el Subjefe del Servicio de la Oficina de Atención Ciudadana el día 27 de mayo de 2024 relativo a la valoración de la documentación sujeta a criterios evaluables de forma automática (Archivo electrónico nº 2) y acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L. por un importe de adjudicación de 9.950,00 euros (IVA excluido) y de 12.039,50 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas, al haber obtenido la mayor puntuación con una puntuación final de 84,85 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Mesa de Contratación celebrada el día 6 de junio de 2024

Expte. 24/2024. Servicio de inspección, mantenimiento, reparación y mejora de las infraestructuras e instalaciones de la red ciclista en el término municipal de Sevilla.

1. Valoración criterios basados en juicios de valor
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Propuesta de adjudicación.

La Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe de 30 de mayo de 2024 emitido por el Servicio de Proyectos y Obras, relativo a la valoración de la documentación técnica del archivo nº 2 (Criterios sujetos a juicios de valor) y tras la apertura del archivo electrónico nº 3 (Criterios evaluables de forma automática) y vista la valoración resultante de las proposiciones económicas y mejoras técnicas ofertadas, acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato, a la empresa CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. por un importe de adjudicación de 628.099,17 euros (IVA excluido) y de 760.000,00 euros (IVA incluido), al haber ofertado una baja del 23,01% sobre todos y cada uno de los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas y, por tanto, haber obtenido la mayor puntuación, con una puntuación final de 87,85 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Mesa de Contratación celebrada el día 6 de junio de 2024

Expte. 31/2024. Servicio para la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto, y la Asistencia Técnica a la Dirección de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las obras de implantación de sistemas de alto rendimiento de iluminación ornamental de la muralla del Alcázar, Archivo de Indias y Torre del Oro de Sevilla.

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

La Mesa acuerda remitir la documentación presentada en el archivo único por los licitadores al Servicio de Proyectos y Obras (Alumbrado Público), para la valoración de la documentación relativa a la mayor cualificación del equipo técnico y emisión de informe final.

Mesa de Contratación celebrada el día 6 de junio de 2024

Expte. 38/2024. Servicio de mantenimiento de las edificaciones que constituyen el complejo de la Real Fábrica de Artillería.

Código Seguro De Verificación	asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero	Firmado	28/06/2024 13:11:32	
Observaciones		Firmado	28/06/2024 12:54:07	
Url De Verificación	Página		4/6	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw=			

1. Declarar desierto el procedimiento.

Finalizado el plazo de admisión de ofertas de la presente licitación sin que conste la participación en misma de ningún licitador, la Mesa acuerda declarar desierto el procedimiento por ausencia de participantes.

Mesa de Contratación celebrada el día 6 de junio de 2024

Expte. 54/2023. Obras del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico.

1. Valoración criterios evaluables automáticamente
2. Propuesta adjudicación.

La Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras el día 30 de mayo de 2024 relativo a la valoración de la documentación sujeta a criterios evaluables de forma automática (Archivo electrónico nº 3) y asignación de puntuación final, y acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa **SANOR RESTAURA, S.L.** por un importe de adjudicación de 1.196.166,70 euros (IVA excluido) y de 1.447.361,71 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas, al haber obtenido la mayor puntuación, con una puntuación final de 34,20 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Mesa de Contratación celebrada el día 20 de junio de 2024

Expte. 16/2023. Obras de Proyectos de Ejecución de Vías Ciclistas mediante su licitación a través de los siguientes lotes, financiados con fondos de los planes Next Generation UE. Lote 1 "Avda. de San Jerónimo y Avda. de la Biología", Lote 2: "Avda. de Jerez, tramo Iguazú-Avda. de Finlandia, Lote 3: "Rotonda del Palacio de Congresos y Calle Secoya."

1. Toma de conocimiento de los informes técnicos de subsanación puntuación oferta y ratificación puntuación criterio mayor cualificación del equipo técnico.

La Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe de rectificación de la puntuación asignada a la oferta en el Lote 1 y Lote 2 y del informe relativo a la revisión con ratificación de la puntuación obtenida por CONACON, S.A. en el criterio de mayor cualificación y experiencia del equipo técnico, emitidos por el Servicio de Proyectos y Obras con fecha 12 y 13 de junio de 2024 respectivamente, y acuerda rectificar la propuesta de adjudicación realizada al órgano de contratación, única y exclusivamente en lo que respecta a la puntuación final obtenida por las empresas adjudicatarias del Lote 1 y del Lote 2, que queda como sigue, manteniéndose el Lote 3 con la misma puntuación:

-Lote 1: adjudicado a PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L. por un importe de 462.720,57 euros (IVA excluido) y de 559.891,89 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas, con una puntuación final de **69,08 puntos**.

-Lote 2: adjudicado a CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. por un importe de 493.800,30 euros (IVA excluido) y de 597.498,36 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas, con una puntuación final de **54,40 puntos**.

-Lote 3: adjudicado a SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. por un importe de 424.176,00 euros (IVA excluido) y de 513.252,96 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas, con una puntuación final de 56,09 puntos.

Mesa de Contratación celebrada el día 20 de junio de 2024

Expte. 42/2024. Servicios postales de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	asEwgTvsUmVe1jE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero	Firmado	28/06/2024 13:11:32
Observaciones		Firmado	28/06/2024 12:54:07
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asEwgTvsUmVe1jE9bp4CGw==		Página 5/6



1. Apertura y calificación administrativa.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

La Mesa acuerda requerir a CEDEPA, S.L. la aportación de la documentación técnica justificativa de la oferta económica presentada a la presente licitación, al encontrarse incurso presuntamente en valores anormales o desproporcionados, conforme a lo dispuesto en el Apartado 7 del Anexo I del PCAP, finalizándose la presente sesión hasta la presentación de la documentación requerida.

Asimismo, se acuerda la posterior remisión de la documentación justificativa de la oferta presentada incurso en anomalía al responsable del contrato adscrito a la Oficina de Atención Ciudadana, para la emisión de informe de valoración.

Mesa de Contratación celebrada el día 20 de junio de 2024

Expte. 83/2024. Obras del Proyecto de construcción del carril bici de acceso Norte a Sevilla desde La Rinconada.

1. Apertura y calificación administrativa.

La Mesa acuerda requerir a los licitadores UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A., CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A., MARTIN CASILLAS, S.L.U. y MATIAS ARROM BIBILONI, S.L. la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (archivo electrónico nº 1), mediante la aportación de un Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado por los licitadores y por cada una de las empresas con las que van a subcontratar, acompañado de una Declaración Jurada en la que cada licitador y empresa subcontratista manifieste que la información facilitada en el DEUC estaba en vigor a la fecha de fin de admisión de ofertas de la presente licitación, de conformidad con lo exigido en el Anexo II del PCAP, Apartado B, así como el resto de documentación exigida a cada uno de ellos, en los términos que han quedado expuestos.

Mesa de Contratación celebrada el día 20 de junio de 2024

Expte. 32/2024. Servicio de Asistencia Técnica. Actividad arqueológica en la Casa Natal de Luís Cernuda en la Calle Acetres, 6.

1. Valoración criterios evaluables automáticamente (art. 159)
2. Propuesta adjudicación

La Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe de valoración de fecha 18 de junio de 2024 emitido por el Servicio Renovación Urbana y Conservación de la Edificación relativo a la valoración de la documentación sujeta a criterios evaluables de forma automática (Archivo Único) y acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa GRUPO 365 ARQUEOLOGÍA S.L.U. por un importe de adjudicación de 8.833,73 euros (IVA excluido) y de 10.688,81 euros (IVA incluido), debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas y, por tanto, haber obtenido la mayor puntuación con 92,19 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Moreno Montero.

Fdo.: Remedios González García.

Código Seguro De Verificación	asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	28/06/2024 13:11:32	
	Jose Moreno Montero	Firmado	28/06/2024 12:54:07	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/asEwgTvsUmVeljE9bp4CGw=			